



## **ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE PREPARACIÓN SEGUNDA PRUEBA Y FECHA DE EXAMEN PARA CUBRIR UNA PLAZA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE GRADUADO/A SOCIAL RESPONSABLE DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN (PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA).**

En sesión celebrada por el Tribunal Calificador del proceso selectivo referido en el encabezamiento, el día 17 de febrero de 2026, se procedió conforme a lo que se refleja en el Acta que se publica a continuación:

**PRIMERO.** - Siendo el día 17 de febrero de 2026 a las 12:00 horas se reúnen el en Salón del Plenos del Ayuntamiento; en edificio Sodemar, en Marchena ( Sevilla ), los/as señores/as que a continuación se relacionan al objeto de reunirse el tribunal de selección de **una plaza de técnico/a de graduado/a social responsable del área de recursos humanos del ayuntamiento de Marchena, por el sistema de concurso-oposición (personal funcionario de carrera)**, se constituye el Tribunal Calificador del modo siguiente:

**Presidente.** D. Antonio Osuna Caro.

**Secretario/a.** D. David Rodríguez Gusano.

**Vocal.** Dña. María Amparo Muñoz Begines. (medios telemáticos)

**Vocal.** D. Manuel Muñoz Redondo.

**Vocal suplente.** D. Isaac Manuel Amuedo Valderas. (medios telemáticos)

**SEGUNDO.** - En la misma sesión, el Tribunal acuerda **fijar los criterios para la preparación del segundo ejercicio**, considerando que el mismo **consistirá en la elaboración de un informe jurídico** sobre la legislación aplicable a partir de un supuesto práctico correspondiente a un expediente administrativo directamente relacionado con la **plaza objeto de la convocatoria**, supuesto que será **extraído del Bloque II del programa (Parte Específica)** que figura como **Anexo I de las presentes bases**, debiendo los aspirantes elegir **una de las dos opciones propuestas por el Tribunal**, al considerarse dicho ejercicio **idóneo para valorar el grado de preparación y adecuación de los candidatos al desempeño del puesto de trabajo**.

Código Seguro De Verificación	SnfFOG1Uz9EXV6nWN+YdVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	David Rodriguez Gusano Antonio Osuna Caro	Firmado Firmado	19/02/2026 13:49:52 18/02/2026 14:20:44
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/SnfFOG1Uz9EXV6nWN%2BYdVw%3D%3D">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/SnfFOG1Uz9EXV6nWN%2BYdVw%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**TERCERO.- CONVOCAR** en llamamiento único a todos los aspirantes para la realización del segundo ejercicio, para el **día 2 de marzo de 2026 a las 9:00 horas**; en el Salón del Plenos del Ayuntamiento; en edificio Sodemar, en Marchena (Sevilla ).

El segundo ejercicio consistirá en la realización de un **informe jurídico sobre legislación aplicable a partir de un supuesto práctico correspondiente a un expediente administrativo relacionado con la plaza objeto de la convocatoria y extraído del bloque II del programa** (Parte Específica) que figura como anexo I de las presentes bases, de entre **dos opciones** propuestas por el Tribunal, que será adecuado para juzgar la preparación de los aspirantes en relación al puesto de trabajo.

Tendrá una duración máxima de 120 minutos y se calificará de 0 a 2,5 puntos. La calificación de este ejercicio se efectuará con dos decimales.

No obstante lo anterior, el Tribunal Calificador, teniendo en cuenta todas las circunstancias y para un mejor desarrollo de su cometido, queda facultado para la determinación, con anterioridad a la identificación de los/as participantes, la calificación a obtener para superar el ejercicio.

Al examen se podrá asistir acompañado únicamente de legislación procedente de publicaciones en diarios oficiales.

**CUARTO.-** Acto seguido, y una vez finalizada la prueba, se procederá, por riguroso orden de lista, a la lectura de los ejercicios por parte de los aspirantes, siendo posteriormente valorada la prueba por los miembros del Tribunal.

Y sin más asuntos a tratar se levanta la sesión.

Lo que se publica en Marchena, a fecha de la firma electrónica.

**EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL.**

Código Seguro De Verificación	SnfFOG1Uz9EXV6nWN+YdVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	David Rodriguez Gusano Antonio Osuna Caro	Firmado Firmado	19/02/2026 13:49:52 18/02/2026 14:20:44
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/SnfFOG1Uz9EXV6nWN%2BYdVw%3D%3D">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/SnfFOG1Uz9EXV6nWN%2BYdVw%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

